



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORRECILLA DEL MONTE

*Aprobación inicial del Plan Parcial del Sector SUI-1
polígono industrial «Torrecilla del Monte»*

El Ayuntamiento de Torrecilla del Monte, en sesión celebrada el 21 de diciembre de 2011, acordó aprobar inicialmente el documento de Plan Parcial del Sector SUI-1 polígono industrial «Torrecilla del Monte», promovido por la Comisión Gestora para la Constitución de la Junta de Compensación del Sector SUI-1 polígono industrial «Torrecilla del Monte».

Considerando los artículos 52.2 de la Ley 5/99, de 8 de abril de Urbanismo de Castilla y León, y 154 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se abre un periodo de información pública de dos meses contado a partir de la última inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León», «Boletín Oficial» de la provincia, web del Ayuntamiento de Torrecilla del Monte, tablón de anuncios del Ayuntamiento y en un diario de mayor difusión de la provincia, durante el cual el expediente permanecerá expuesto en las oficinas municipales, para su examen por los interesados y por cuantos se consideren afectados al objeto de plantear las observaciones o alegaciones que estimen oportunas.

En Torrecilla del Monte, a 21 de diciembre de 2011.

El Alcalde,
David García Lara